



VICEPRESIDENCIA DE INVERSIONES  
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2013  
 HABILITACIÓN TÉCNICA

Aspectos Técnicos

Aspecto Habilitante	FIDUPREVISORA S.A.		FIDUCIARIA SKANDIA		CORPBANCA INVESTMENT TRUST	
	Aporta	No aporta	Aporta	No aporta	Aporta	No aporta
<b>2.3.1 Organización y factor humano del proponente</b>						
Un organigrama, detallando el nombre y roles de quienes participarán en la ejecución del contrato.	X		X		X	
Certificación del participante como operador de Renta Variable o como operador en Carteras Colectivas (hoy fondos de inversión colectiva), siempre y cuando para ésta última, la sociedad administra Fondos de Renta Variable expedida por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).	X		X		X	
<b>2.3.2 Infraestructura, tecnología y generación de informes.</b>						
Certificación suscrita por Representante Legal, que contenga como mínimo las características de la infraestructura, tecnológica y la capacidad de generación de informes	X		X		X	
<b>2.3.3 Experiencia del proponente</b>						
El proponente deberá anexar en original certificación de experiencia suscrita por el Representante Legal de sus clientes o en su defecto por el Representante Legal del proponente, de contratos cuyo objeto sea igual al objeto contractual antes señalado, celebrados en los últimos cuatro (4) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las propuestas, cuyo valor de portafolio global administrado (Administración de Portafolios de Terceros (APTs), Carteras Colectivas (hoy Fondos de Inversión Colectiva) y Portafolios de Inversión) supere los Trescientos Mil Millones de Pesos (\$300.000.000.000,00), discriminando el número de portafolios y número de clientes y que dicho valor incluya inversiones por Veinte Mil Millones de Pesos (\$20.000.000.000,00) en Renta Variable como mínimo, sin incluir los portafolios de posición propia, recursos propios, ni contratos de comisión.	X		X		X	
<b>2.3.4 Calificación de Calidad o Fortaleza de Administración de Portafolios del oferente</b>						
El oferente deberá presentar el resultado de su calificación de Calidad o Fortaleza en Administración de Portafolios más reciente, vigente, realizada por una Firma Calificadora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación deberá ser igual o superior a PAA+ o aa+ o su equivalente en las diferentes escalas establecidas por las calificadoras.	X		X		X	
<b>2.3.5 Patrimonio</b>						
El proponente deberá soportar con sus Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2012, un Patrimonio igual o superior a veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000)	X		X		X	
<b>2.3.6 ROE (Return on Equity)</b>						
El proponente deberá soportar con sus Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2013 (aunque no estén auditados), un ROE Mayor a cero (0)	X		X		X	
<b>2.4 Propuesta económica</b>						
La valoración económica de la propuesta deberá presentarse en porcentaje incluido IVA y contemplar todos los gastos administrativos y de operación asociados a la gestión del portafolio.	X		X			X
<b>Resultado de la Habilitación de Aspectos Técnicos</b>						
HABILITADO		HABILITADO		NO HABILITADO		

Elaborado por:

  
 Adriana Milena Pérez Ruiz  
 Profesional Especializado  
 Vicepresidencia de Inversiones  
 Bogotá, Noviembre 19 de 2013

Aprobado por

  
 Claudia Carolina Chica Riveros  
 Gerente de Inversiones  
 Vicepresidencia de Inversiones  
 Bogotá, Noviembre 19 de 2013